

4

Han dejado de involucrarse, por tanto, en las nuevas listas, treceytas cuarenta y cinco cabezas de familia, que no reunian los requisitos reglamentarios nuevos y que han fallecido o ausentadose otros.

Pasa a la comision
de Policia Rural
una instancia de
Pedro Garcia Hernandez.
manos.

Vista la instancia de Pedro Garcia Hernandez, solicitando autorizacion para utilizar en suia rueda que dé movimiento a una serreria de maderas, el salto de aquas que dice epistar en la acequia de Alfatego, Distraccion de Churra, en el sitio donde dicha acequia viene en la de Zarachiche, acordó el Ayuntamiento pase a la Comision de Policia rural, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Proposicion de los señores Ayuso y Piqueras, re-
comendando de la reso-
lucion del Delegado
de Hacienda, sobre
de consumo como
si fuera mortalizas.

Siéz clieita, de la siguiente proposicion:
"Los que suscriben (Señores Ayuso y Piqueras) considerando altamente lesiva y perjudicial á los intereses agrícolas, especialissimamente de esta huerta, la declaran el primiento una racion hecha por la Delegacion de Hacienda de esta tierra, que deriva de consumo como si fuera mortalizas. calificado para los efectos legales contributivos como conserva de mortalizas; tienen el honor de proponer al Exmo Ayuntamiento se digue acordar dirigirse al Exmo Señor Ministro de Hacienda en solicitud de que por Real Orden se declare, que el primiento molido, ni es ni en caso alguno debe ser calificado como conserva de mortalizas, ni por tanto comprendido en ninguna clase de impuesto, en relacion con el asimilado en las disposiciones legales vigentes, á las conservas de mortalizas, ni quisiera como asimilar á ellas."

Despues de leida dicha proposicion el Señor Hernandez Villan manifestó haberla visto con gusto, mostrandose en un todo conforme con ella, y man-

